

PROPIETARIO PRESENTE

8319

NO.

LA

NÚMERO



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

5	N Comment	19
9	1	-
,	36	竹
4	6	1
100	STATE OF THE PARTY.	Librar

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA: 8321 **EXPEDIENTE:** 3345/2020 **ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION** C. EMILIO RAUL PEREZ HERNANDEZ 6 DE OCTUBRE EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2 CONFORME AL ALINEAMIENTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA C1-14742 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 187.02 M2 EN PLANTA BAJA, 187.02 M2 EN PRIMER NIVEL Y 17.64 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE REGULARIZACION CASA-HABITACION---QUE CONSTA DE 9 (NUEVE) PZAS EN 3(TRES) NIVEL CON UN TOTAL DE 391.68 M2: DE ACUERDO CON EL QUE CONSTA DE 1 (UNO) PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 8322 ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. 12 (DOCE) LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN NOVIEMBRE 2020 DE COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBAHO

2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).